



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 26

Res. N° 100

Exp. 3/10909/2019

Montevideo, **13 JUL. 2020**

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con los Programas “Uruguayos por el Mundo”, “Aulas Alternativas en Linea” y “En Carrera”.

CONSIDERANDO: I) Que el objetivo principal de los mismos es facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes adquirir los conocimientos mínimos previstos en los programas oficiales para el año 2020;

II) que a fs. 15, el Prof. Richard Delgado Coordinador General del Espacio Educación y TIC solicita dar continuidad a la implementación de los mencionados Proyectos, durante el presente año lectivo ;

III) que este Consejo entiende pertinente hacer lugar al planteo de obrados.

ATENTO: a todo lo expuesto;

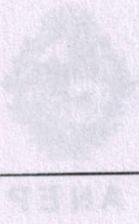
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Disponer la continuación de los Programas “Uruguayos por el Mundo”, “Aulas Alternativas en Linea” y “En Carrera” durante el año 2020.

2) Exhortar a las Direcciones de los Centros Educativos a brindar apoyo, dando prioridad al uso de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de garantizar que las propuestas se concreten.

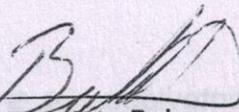
Publíquese en Web Institucional.

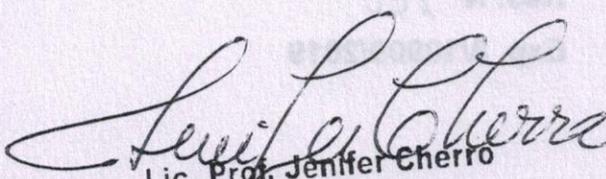
Comuníquese al Inspector Coordinador de Asignatura, al Espacio Educación y TIC, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.



Pase a División Hacienda para su conocimiento y demás efectos que correspondan.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
28 JUL. 2020
Fecha: